



UDS

Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del alumno (a): Brenda Guadalupe López Grajales

Nombre del tema: Teoría general del desarrollo de la comunidad

Parcial: I

Nombre de la Materia: Desarrollo comunitario

Nombre del profesor: Lic. Luisa Bethel López Sánchez

Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria

Cuatrimestre: 5to

**DESARROLLO
Y
SUBDESARROLLO**

El desarrollo

Definición

Significa crecimiento, progreso, incremento con incidencia en lo personal y comunitario.

Se puede decir que desarrollar es el proceso por el cual una comunidad progresa y crece económica, social, cultural o políticamente.

Se refiere

A los hechos sociales, hablamos de un movimiento que alude no solo al aspecto económico, sino a todo lo relacionado con los ámbitos.

- Los ámbitos son:
- La cultura
 - Lo materiales
 - Los afectivos
 - Los espirituales

El subdesarrollo

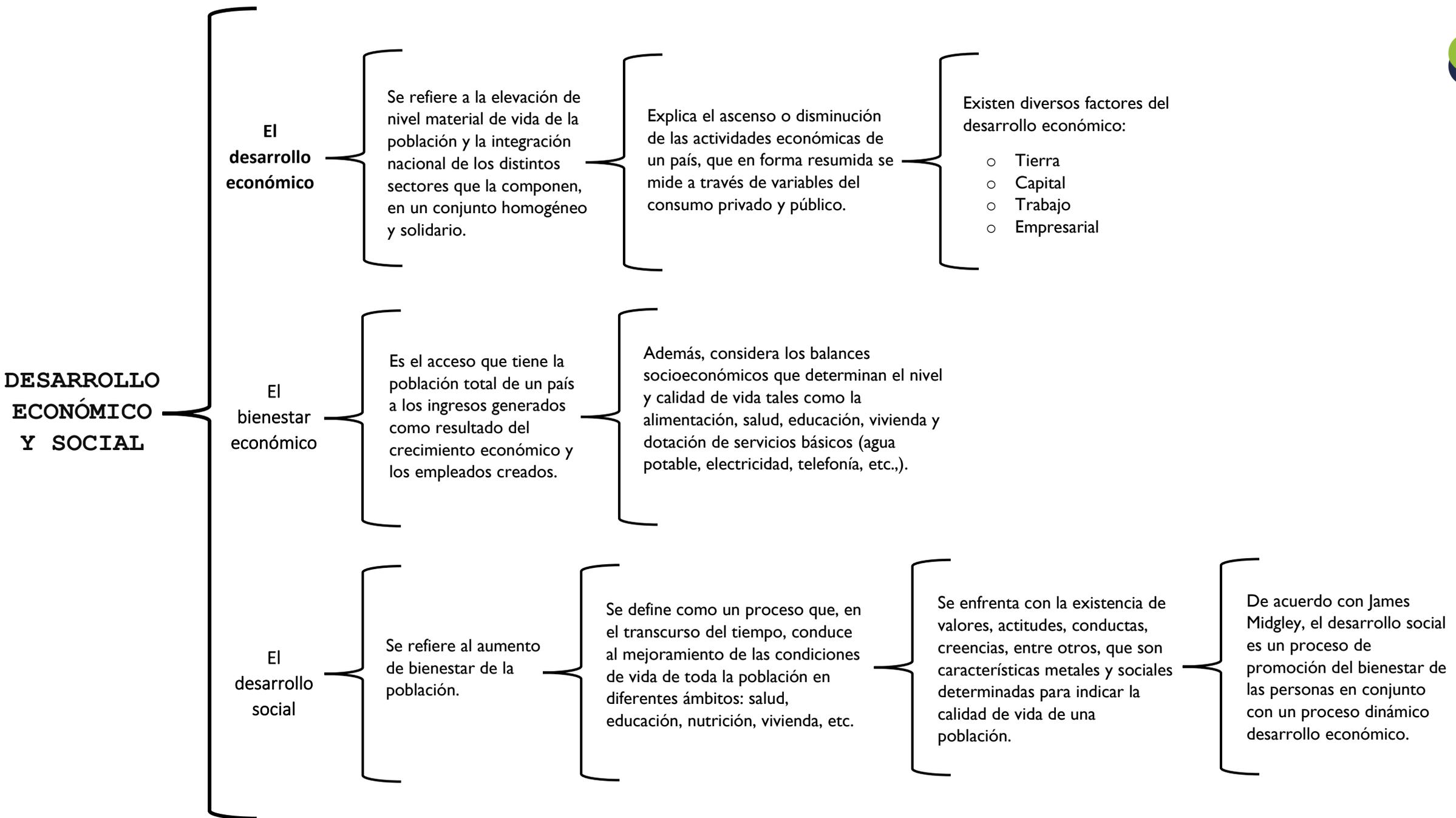
Definición

Es una calificación de las naciones que refiere a la carencia de bienes, servicios y mecanismos productivos para generar de manera sustentable su propia riqueza.

- Las características del subdesarrollo:
- La economía
 - La política
 - Lo social

Su término

Ha sido aplicado en los países que exhiben un nivel de vida sumamente bajo y que se refleja en el ingreso por cápita, en la salud, alimentación, cultura, vivienda, etc.



CONCEPTO DE COMUNIDAD

La comunidad

Es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interactúan entre sí.

Estas operan en redes de comunicación, de intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.

Una comunidad necesita ciertas características:

- Disponer de un área geográfica definida.
- Que entre sus miembros existan lazos de parentesco.
- Tener antecedentes comunes y participación de una misma tradición histórica.
- Ser tributarios de un cuerpo de instituciones y servicios.

Max weber

Define una relación social, en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de construir un todo.

Podemos decir que entonces, Max Weber considera que una comunidad prevalece la colaboración por sobre la lucha, los intereses particulares y la competencia.

Las características que poseen las comunidades:

- Convivencia
- Lenguaje
- Cultura
- Comunidad científica
- Comunidad religiosa

- Comunidad educativa
- Comunidad rural
- Comunidad biológica

Las unidades sociales

Son las personas o grupos que se agrupan para satisfacer necesidades, ya sea habituales o de negocios.

Así mismo las unidades sociales se clasifican en grupos primarios o básicos (familia, amigos, compañeros), y secundarios (barrio, escuela, parroquia, club).

Sus características son:

- Los individuos
- Los grupos sociales
- Los roles sociales
- Las normas y costumbres
- Las instituciones

EL DESARROLLO COMUNITARIO

Definición

Es un proceso que busca mejorar las comunidades, suma los esfuerzos de los pobladores de una región, de los grupos intermedios, escuelas, empresas, clubs, etc.

Las características del desarrollo comunitario son:

- Se base en el conocimiento científico social.
- Tiene en cuenta las necesidades, capacidades y recursos de la comunidad.
- Las acciones provienen de la comunidad.

Se basa

En la participación de los miembros de la comunidad para identificar y solucionar problemas

Sirve para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades.

Estas funcionan mediante un diagnóstico, plan, ejecución, y evaluación de programas y proyectos.

Su metodología

Se basa en la participación de la comunidad para resolver sus problemas.

Es fundamentalmente a nivel psicosocial, mediante un proceso educativo que desenvuelve virtualidades latentes potenciales en individuos, grupos y comunidades para mejorar sus condiciones de existencia.

Carolina Were (1954)

Habla de un proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser agentes activos y responsables de su propio progreso.

Usando para ellos como medios, la investigación en común de los problemas locales, planeamiento y la ejecución.

Bibliografía

UNIDAD I. Teoría general del desarrollo de la comunidad. (2025). En *Anología. Desarrollo comunitario* (págs. 9-19). Comitán de Domínguez .